

Guatemala, 28 de noviembre de 2014
Informe No. 05-2014

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1414-2014** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 544-2014**, correspondiente del 01 al 30 de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "A" y correlativo 0257**.

1. Actividades Realizadas

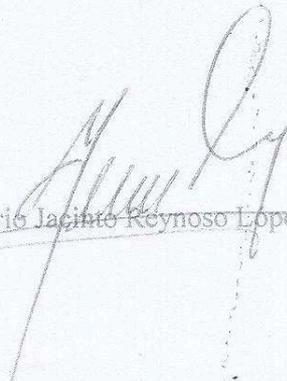
- 1.1. Monitoreo y evaluación del Plan Maestro vigente y otros planes que rigen en el área.
- 1.2. Diseño para estrategia de comunicación y difusión del patrimonio Cultural y Natural.
- 1.3. Archivo documental de noticias en los medios de comunicación sobre el Circuito Carmelita-Mirador
- 1.4. Visita de monitoreo a los sitios arqueológicos localizados en el trayecto del Circuito Carmelita-Mirador.
- 1.5. Manual para la coordinación y funciones del personal operativo.
- 1.6. Asistir a reuniones de trabajo en el CONAP y CECON en representación del DEMOPRE.
- 1.7. Detener cualquier tipo de actividades de construcción, alteración o destrucción sin autorización alguna que se realice en el área.

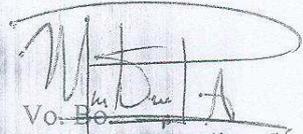
2. Resultados obtenidos

- 2.1. Continuando con la actividad de monitoreo del Plan Maestro y Plan de Uso Público del Parque Nacional El Mirador; en reunión sostenida con la Unidad de Turismo Sostenible del CONAP y la Administración del Parque El Mirador del CONAP; en representación del DEMOPRE se enfatizó sobre la importancia de aplicar las normativas vigentes y se exigió monitorear el cumplimiento del Plan Maestro así como del Plan de Uso Público del Parque Nacional Mirador-Rio Azul, Biotopo Naachtun-Dos Lagunas y sus accesos acordando que serán el CONAP e IDAEH los responsables de verificar y exigir el cumplimiento de los instrumentos en mención.
- 2.2. Se continúa con la recolección de información y la estructuración de un diseño de estrategia de comunicación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural del Circuito Carmelita-Mirador dentro de esta actividad se visitó en el área central del municipio de Flores y San Benito, Petén; medios de comunicación (radios) para solicitar cotizaciones; obteniendo de la Corporación Radial del Norte S.A respuesta quienes cotizaron spots radiales, pautas publicitarias y espacios para programas culturales en cuatro emisoras locales con cobertura regional y nacional.
- 2.3. En coordinación con el área de Arqueología del parque Mirador se sostuvieron dos reuniones con el Arqueólogo Álvaro Jacobo para definir y seleccionar la información con el fin de sistematizar todo lo relacionado al Circuito Carmelita-Mirador; asimismo se solicitó al Proyecto Arqueológico Mirador información escrita y electrónica que permita conocer sobre todas las actividades que este proyecto realiza en el área y que la misma forme parte del archivo documental de noticias que se está preparando para ser socializado a la población en general en los medios de comunicación y a la vez sirva como material de consulta para las actividades que la institución requiera.
- 2.4. En compañía del inspector Julio López se realizó un recorrido de monitoreo de campo a los sitios arqueológicos localizados en el trayecto del circuito Carmelita-Mirador siendo estos (El Mirador, Xulnal, Nakbe, Tintal, La Florida, Wakna, La muerta, El Pedernal, La muralla) encontrándose todo sin ninguna novedad extraordinaria; el personal de vigilancia destacado en el área consultó sobre los insumos, víveres, equipo, herramienta entre otros; se les indicó que se harían las consultas correspondientes para ver el avance de estas gestiones; informe detallado de la comisión realizada se enviará oportunamente.
- 2.5. Se sostuvieron reuniones con el personal de vigilancia, inspector del circuito y arqueólogo para definir y consensuar las funciones del personal de vigilancia en base a las actividades que realiza esto con el fin de tener la información correspondiente para la elaboración del manual de funciones que está en

proceso; la elaboración del presente manual de funciones permitirá que las autoridades del DEMOPRE asignadas y responsables del área puedan medir el desempeño laboral del personal y además contribuirá a estandarizar actividades y evitar duplicidad de esfuerzos y funciones en cada uno de los sitios que conforman el Parque Arqueológico El Mirador.

- 2.6. En representación del DEMOPRE se participó en la segunda reunión con funcionarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y con funcionarios del CECON el objetivo principal de dicha reunión fue revisar y retroalimentar y reacomodar los planes de patrullajes de monitoreo y vigilancia del Parque Nacional Mirador Río Azul y Biotopo Protegido Naachtun-Dos Lagunas; se enfatizó sobre la necesidad de unir esfuerzos institucionalmente de tal forma que dichos patrullajes se puedan realizar coordinadamente para aprovechar los pocos recursos con los que se cuentan.
- 2.7. En monitoreo realizado en el mes de septiembre se verificó la excavación para la construcción de un aljibe en el sitio El Mirador por parte del personal de vigilancia apoyados por el Proyecto Arqueológico El Mirador; sin embargo por carecer del estudio técnico y la autorización correspondiente, se suspendió dicha construcción mientras se realizan las gestiones, estudios técnicos y trámites correspondientes; se realizaron las coordinaciones de tal forma que el Arqueólogo Álvaro Jacobo realice las gestiones pertinentes y los estudios técnicos necesarios para ver si procede continuar con la construcción de dicho aljibe.


Mario Jacinto Reynoso Lopez


Vo. Bo.
Lidia Mónica Pellecer Alecio
Sub-Defe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural